



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 07/2014

Fecha	Martes 23 de Septiembre de 2014
Lugar	Salón Consejo Regional de Atacama
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidenta Consejo Regional de Atacama	Sra. Amada Quezada Araya
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Castillo Julio, Javier	Sí
03	Cid Versalovic, Sofía	Sí
04	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
05	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
06	López Rivera, Marcos	Sí
07	Madero Santana, Francisco	No
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Muñoz Lagos, Wladimir	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	No
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Santana Castillo, Juan	Sí

A.- Citación:

La Sesión Extraordinaria N° 007/2014 fue convocada por la Sra. Presidenta del Consejo Regional de Atacama Sra. Amada Quezada Araya y enviada vía correo electrónico a las Sras. y Sres. Consejeras y Consejeros Regionales con fecha 22 de septiembre de 2014.

B.- Correspondencia recibida:

1.- Ord. N° 478 de fecha 22 de septiembre del 2014 de Intendente de la Región de Atacama y Presidente de la CCIRA, Solicita Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, atendiendo el rechazo de la solicitud de recursos complementarios realizada por la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama por un monto de 155 millones de pesos destinados a financiar la asistencia de 48 emprendedores de la región en la versión 2014 de la feria internacional ATEXPO. **(Este documento se envió vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros).**

C.- Tabla.**1.- Presentación CCIRA sobre detalle del Presupuesto de Atepxo**

La Presidenta del Consejo, consejera Amada Quezada recuerda que este tema fue ampliamente debatido ayer en una reunión de comisión donde se dieron los tiempos para conversar y hacer las consultas al respecto.

A partir de allí, el consejero Fernando Ghiglino señala que lo que corresponde es dar a conocer el acuerdo de comisión y después ofrecer una ronda de consultas si así se estima necesario.

El presidente de la Comisión de Inversiones, consejero Wladimir Muñoz señala que en dicha reunión se abordaron los dos temas de la tabla de esta sesión los cuales a continuación dará a conocer: *“Acuerdo 01.- La Comisión de Inversiones citada en forma ampliada, con la asistencia de 11 Consejeros, seis de la Comisión y 5 de otras Comisiones, propone al Pleno del Consejo Regional dar su aprobación a la Modificación del Convenio de Programación entre el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional de Atacama.*

El gasto total del Convenio de Programación Salud hasta el año 2018, es por la suma M\$ 123.721.506.

<i>El Ministerio de Salud se compromete a financiar la suma de M\$</i>	<i>74.286.685.- (60 %)</i>
<i>El Gobierno Regional de Atacama la cantidad de</i>	<i>M\$ 49.434.821.- (40 %)</i>

<i>Total del Convenio de Programación Salud</i>	<i>M\$ 123.721.506”.-</i>
---	---------------------------

La Presidenta del Consejo solicita al pleno pronunciarse respecto al acuerdo adoptado por la Comisión de Inversiones y que fue leído por el presidente de dicha comisión:

Acuerdo N° 1 (12 Consejeros presentes)

Aprobar por Unanimidad la Modificación del Convenio de Programación entre el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional de Atacama **“II Etapa Normalización Hospital de Copiapó y Normalización Red de Atención Primaria Región de Atacama”** cuya proporción de financiamiento corresponde a: Sectorial MINSAL M\$ 74.286.685 (60%) y FNDR M\$ 49.434.821(40%, por la suma total de M\$ 123.721.506 con plazo de ejecución hasta el año 2018; según propuesta de modificación que se adjunta.,

Respecto al tema de la CCIRA, el consejero Wladimir Muñoz, da lectura al siguiente acuerdo de la comisión de Inversiones: *“Acuerdo 02.- La Comisión de Inversiones citada en forma ampliada, con quórum de seis de sus integrantes, más la asistencia de cinco consejeros de otras comisiones, llamada votación para pronunciarse sobre el “Requerimiento de financiamiento para participar en ATEXPO 2014, recursos por 155 millones de pesos, informa al Pleno del Consejo Regional;*

Votan favorablemente la propuesta del Ejecutivo, las consejeras; Amada Quezada, Sofía Cid y Yasna del Portillo, y los consejeros Fernando Ghiglino, Roberto Alegría, Juan Santana y Wladimir Muñoz. Total 7 votos.

Votan como abstención de la propuesta los consejeros; Gabriel Mánquez, Javier Castillo, Rodrigo Rojas y Marcos López. Total 4 votos”.

La presidenta del CORE, consejera Amada Quezada ofrece la palabra al consejero Marcos López quien manifiesta que fundamentará su voto de abstención. El consejero López da lectura al siguiente texto: *“en consideración al debate realizado en comisión ampliada de inversiones respecto del aporte a la corporación CCIRA para la realización de la Atepxo considero necesario dejar establecido con absoluta claridad mi fundamentación para mi voto de abstención en este pleno de carácter extraordinario:*

Primero: Quiero dejar presentada mi objeción de conciencia a esta propuesta del señor intendente, porque considero inapropiado que en una decisión administrativa del Estado de Chile se materialice un acto de desigualdad y también de injusticia que se contradice con el espíritu mismo del rol del Estado.

A.- El aporte según lo dicho por el propio intendente en reunión de comisión en cuanto a que el gobierno entregaba en esta transferencia un subsidio de tres millones por cada emprendedor que participaría en la Atepxo 2014, pero en cálculos básicos de cada tres millones en realidad solo un millón se invierte directamente en el emprendedor y dos millones a la Fisa que es una empresa dedicada a la organización de eventos y con fines de lucro.

B.- En cuatro ejemplos quiero dejar establecido porque el estado no puede profundizar los grados de desigualdad en sus acciones.

1.- El capital semilla entrega un subsidio de dos millones de pesos para emprendimientos.

2.- El programa yo emprendo del Fosis entrega 300 mil pesos en su programa básico.

3.- El yo emprendo avanzado 600 mil pesos.

4.- Y el Prodemu a mujeres de altos niveles de vulnerabilidad solo 60 mil pesos de capital de trabajo.

C.- Estoy convencido que con un esfuerzo se podría haber replanteado este apoyo, destinando el cien por ciento del aporte directamente a los mismos emprendedores en un programa propio, permanente, sustentable y con mayor cobertura que la que se plantea en la Atepxo. Desarrollada por la propia corporación CCIRA.

D.- Pienso que es del todo delicado, que el gobierno regional de Atacama, del que, según la propia ley también formamos parte los consejeros regionales, use a la corporación CCIRA como una herramienta para transferir recursos del Estado a una organización con fines de lucro como lo es la Fisa.

E.- Considero también impropio que se utilice a emprendedores o a ciudadanos de cualquier organización social como argumento de presión para justificar acciones del estado que contienen en su forma, fondo y espíritu, contradicciones de carácter moral e incluso objeciones de conciencia que legítimamente podemos plantearnos, sin que ello signifique, estar en contra de aportar a personas u organizaciones que indudablemente son sujetos de atención del Estado de Chile”.

El consejero Javier Castillo manifiesta sus aprehensiones con respecto a la aprobación de esta propuesta, en primer lugar porque preguntó si había encadenamiento productivo por parte de los emprendedores que participarían en este evento y no se le respondió, por tanto asume que no existe. Por esta razón, y por los mismos argumentos entregados por el consejero López también se abstendrá en la votación, porque además cree que con recursos del Estado se estaría ayudando a

quienes tienen más en desmedro de quienes realmente necesitan un aporte significativo y real para salir adelante.

Por su parte, el consejero Rodrigo Rojas señala que al igual que el consejero López y Castillo se abstendrán en la votación, porque a pesar de compartir las directrices, no comparte la presión que se está haciendo para aprobar esta propuesta. Espera que en futuras ferias o proyectos de este tipo se consideren las observaciones hechas por los consejeros.

El consejero Fernando Ghiglini señala que hay visiones distintas y son respetables, aún cuando pensó que todo se había dicho en la reunión de ayer. A su juicio, el Gobierno está haciendo un esfuerzo en concebir un trato público privado, y no entiende que hoy cuando se está organizando en la región y con la participación de empresarios de la zona, se estén poniendo trabas y no se quiera financiar una feria donde los pequeños micro-empresarios podrán mostrar sus productos.

Por su parte, el consejero Gabriel Mánquez aclara que la discusión no está en si se hace o no hace la feria y van o no los micro emprendedores, por el contrario hay un tema más de fondo y que tiene que ver cómo con platas del Estado se está financiando una parte de esta Feria. En la discusión de ayer se dijo que lo que se requiere para que los emprendedores puedan participar en esta feria con las condiciones óptimas son alrededor de 50 millones de pesos, pero los otros 100 millones van dirigidos a fortalecer la actividad en sí. Por eso se ha dado esta discusión que a juicio de muchos es más política, porque es respecto a lo que se debe hacer, por eso su voto será también de abstención.

El consejero Luis Ruiz lamenta no haber participado en la reunión de ayer donde pudo haber explicitado ciertos argumentos de lo que es la participación de 48 micro emprendedores en la denominada Feria Atexpo 2014. En la primera reunión se opuso a aprobar los recursos, porque consideró que era un monto excesivo para cada uno de los emprendedores, además porque es evidente que un porcentaje es para la feria en sí. No obstante lo anterior, y entendiendo el rechazo o aprobación de este Consejo a dichos recursos, la feria se va a desarrollar igual, solamente se vería afectada la participación de los emprendedores. Por lo tanto, y no estando de acuerdo en la forma cómo se están destinando parte de los recursos y que de no aprobarse dichos recursos dejaría fuera la participación de los micro-emprendedores dará su voto de aprobación. Sin embargo, le parece importante consignar en acta estas intervenciones para que a futuro sean consideradas a la hora de presentar un proyecto de estas características.

La Presidenta del Consejo considera importante dialogar, porque el estar o no de acuerdo le hace bien al espacio democrático de este órgano colegiado. Las miradas distintas que se han tenido en este proyecto no son porque se estén oponiendo a apoyar a estas personas del micro emprendimiento, por el contrario están conscientes que hay que apoyarlos y más de algunos comparten esta mirada que hay que dar a futuro, del cómo enfrentar en adelante este apoyo a emprendedores, si será a través de la Atexpo o una nueva propuesta y en conjunto con la CCIRA. A su juicio, éste es un trabajo que se debe debatir y están llanos a tener esta discusión donde se quiere el bien común, donde tal vez los compromisos ya estaban adquiridos y asumidos, y por eso era tan importante dar este apoyo.

Sin más comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 2 (14 Consejeros presentes)

Aprobación de la iniciativa del ejecutivo en orden a suplementar por parte del Gobierno Regional el gasto de funcionamiento de la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama (CCIRA) por el monto de M\$155.000.- (ciento cincuenta y cinco millones de pesos) para financiar las actividades de la Corporación en la Feria Industrial ATEXPO 2014.

Votación:

A favor : 08 votos

Abstención : 04 votos (Sres. Marcos López, Gabriel Mánquez, Rodrigo Rojas, Javier Castillo)

2.- Modificación Convenio de Salud

Este tema se abordó junto al punto número uno de la tabla.

Invitaciones

La Presidenta del CORE solicita al pleno dar su aprobación a las invitaciones que dio lectura al inicio de la sesión:

Acuerdo Nº 3 (12 Consejeros presentes)

Aprobación por Unanimidad de las siguientes invitaciones

- 1.- Invitación de la Agrupación Campesina Estancia Maitencillo, para participar en encuentro campesino a realizarse el viernes 3 y sábado 4 de octubre a partir de las 10:00 horas en el sector Agua del Medio.
- 2.- Invitación jornada a realizarse en el Salón José Joaquín Vallejo, organiza Fundación para la Pobreza, la cual contará con la presencia del Sr. Benito Baranda. Tema: **Juventud Compromiso y Acción con la Sociedad**, día 24 de septiembre a las 09:30 horas
- 3.- Invitación para el día 25 de septiembre a las 08:30, para participar en actividad denominada "Sustentabilidad y Reputación en el siglo 21" la que se llevará a efecto en el Hotel ANTAY y posteriormente a un almuerzo en compañía del Embajador de España.
- 4.- Invitación para participar en los Talleres de Liderazgo y Elaboración de Proyectos Sociales a realizarse el día 25 de septiembre en la comuna de Freirina, sector Las Tablas, a las 09:30.
- 5.- Invitación para participar en a taller de Liderazgo y Elaboración de Proyectos Sociales a realizarse el día 26 viernes a las 09:30 horas en el Salón Multiuso de del Deportivo Guacolda en la Comuna de Huasco.
- 6.- Invitación para participar en lanzamiento de lo que es FONASA Móvil junto a la Directora Nacional y a la Directora Zonal Norte a realizarse el día 26 de septiembre a las 10:30 en el CESFAM Mellivosky, Copiapó.
- 7.- Invitación para participar en Recorrido Proyecto Sinergia en la comunidad de Totoral, Proyecto de Alto Impacto para la localidad de Totoral, ocasión en que participarán Autoridades Nacionales y Regionales, Parlamentarios, Intendente Regional, Director de INDAP, Director Nacional de CORFO, a realizarse el día viernes 26 de septiembre a contar de las 9:00 hrs.

La Presidenta del Consejo aclara que debido a la suspensión de labores en el Gobierno Regional, producto de los feriados del 18 de septiembre, la tabla de esta sesión no se pudo enviar con los días de anticipación que señala el Reglamento Interno del Consejo Regional.

Al respecto, el consejero Marcos López pregunta si la sesión extraordinaria se citó al margen del reglamento.

La Presidenta del Consejo explica que todos estaban en conocimiento de la

convocatoria de la reunión.

Por su parte el consejero Wladimir Muñoz manifiesta que al momento de iniciarse la sesión nadie se opuso y después con las votaciones que se hicieron validaron la sesión.

El consejero Rodrigo Rojas solicita el pronunciamiento del asesor jurídico para no caer en un error involuntario, porque una cosa es tener la disposición de participar en una sesión y otra la de hacerse parte de una ilegalidad.

El consejero Fernando Ghiglino señala que efectivamente el reglamento indica que las sesiones deben convocarse con tres días de anticipación, no obstante ello, la ley le da la potestad al Presidente del CORE para citar a una reunión extraordinaria.

Al respecto, el asesor jurídico señala que es potestad de la Presidenta del CORE citar a una sesión extraordinaria. Además esto es un vicio formal y si a alguien le causa agravio puede interponer un recurso de protección, pero al haber asistido se saneó el vicio de agravio.

Para el consejero Marcos López resulta sorprendente el argumento que entrega el consejero Wladimir Muñoz, al señalar que al participar de la reunión de alguna manera se ha resuelto el vicio de ilegalidad. Por tanto, cree que lo que correspondía era que al principio de la sesión la Presidenta informara de la situación.

Al respecto, la Presidenta del Consejo señala que ante la inquietud que presentó un consejero se vio en la obligación de aclarar el tema. Por otro lado, en la reunión del martes pasado se quedó con la idea que existía el interés de atraer a las autoridades para conversar el tema y no simplemente que pensarán que se solicitaba algo y este Consejo lo concedía. También, se quedó con la impresión de reconsiderar la decisión y volver a citar a una sesión extraordinaria para resolver el tema, por eso se convocó a la reunión, porque se estaba dando respuesta a la voluntad manifestada en la reunión del martes pasado, lo mismo que ve acá.

Término de la Sesión 18:00 hrs. aproximadamente.

**CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**AMADA QUEZADA ARAYA
PRESIDENTA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**